

Memorial proceso 2021-637

Ana Deidy Vasquez Zapata <docandadeidy@gmail.com>

Mié 12/07/2023 16:39

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha <jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (85 KB)

memorial 2021-637-00.pdf;

Cordial saludo

Envío memorial con Recurso de reposición para el proceso ejecutivo por alimentos promovido por Nadia Michell Muñoz contra Omar David Restrepo con radicado 2021-637.

Atentamente

Ana Deidy Vásquez Zapata
apoderada de la dte.

**SEÑOR
JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA
CIUDAD**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO POR ALIMENTOS
DEMANDANTE: NADIA MICHELL MUÑOZ GUZMAN
DEMANDADO: OMAR DAVID RESTREPO NARANJO
RADICADO: 2021-637

Respetuosamente presento a su Despacho Recurso de Reposición en contra de su providencia adiada 10 de julio pasado, con fundamento en que lo que están solicitando las partes en proceso es la suspensión del proceso, mientras el demandado, termina de pagar lo acordado entre ellos para el pago de la obligación, esto con base en el artículo 161 Numeral segundo del C.G.P.

El escrito fue enviado por cada uno de ellos desde su correo electrónico porque viven en ciudades diferentes, pero juntos están de acuerdo en la solicitud de suspensión y levantamiento de medidas cautelares.

Por lo anterior solicito se revoque la decisión y se ordene la suspensión del proceso

Cordialmente,

ANA DEIDY VASQUEZ ZAPATA
c. c. No.38.246.977 y T. P. 32.010
docandadeidy@gmail.com
Celular 3136630093